

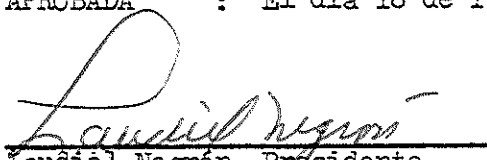
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

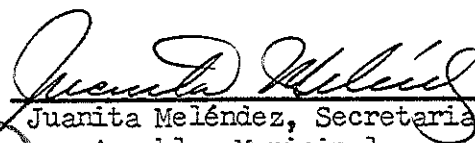
RESOLUCION NUM. 21

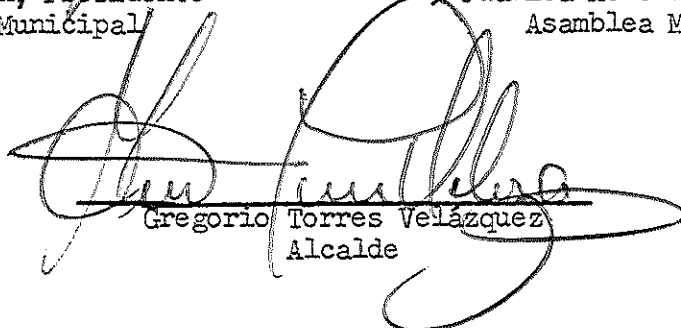
SERIE: 1975-76

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA RATIFICAR EL PAGO  
REALIZADO POR EL AUDITOR MUNICIPAL DE LA  
PARTIDA DE IMPREVISTO POR CONCEPTO DE  
VACACIONES ACUMULADAS Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Sr. Ramón Rivera Morales cesó de sus funciones como Chofer de Equipo Pesado de este Municipio el día 13 de febrero de 1976.
- POR CUANTO : El Sr. Rivera tenía acumulados cincuenta y siete días y medio (57 1/2) de vacaciones regulares por sus años de servicio en este Municipio.
- POR CUANTO : La sección 71 del Reglamento de Contabilidad Municipal autoriza a emitir una Resolución al efecto y que la misma sea ratificada posteriormente por la Asamblea Municipal.
- POR CUANTO : Mediante una Resolución del Alcalde se autorizó a la División de Auditoría a ser efectivo el pago al Sr. Rivera Morales por sus vacaciones regulares acumuladas que tenía hasta ahora.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se ratifica la acción tomada (pago de vacaciones acumuladas al Sr. Ramón Rivera Morales) por el Auditor Municipal por la cantidad de ochocientos cincuenta y un (\$51.00) dólares.
- SECCION 2da : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 18 de febrero de 1976.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 1976, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Rafael Cardona	Hon. Félix Rosa Díaz
Hon. Juan José Félix	Hon. Aida Berríos
Hon. Luis Angel Díaz	Hon. Edwin Rosario Navarro
Hon. José Rosario Lugo	Hon. Luis Velázquez Gómez
Hon. María del R. Infanzón	Hon. Laudiel Negrón

y aprobada por el Alcalde el día 19 de febrero de 1976.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente Certificación, la que firmo y sello en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 23 de febrero de 1976.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal

Sello